



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Albert Botran i Pahissa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (CUP-PR), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

- Dado que el Comisario de Justicia de la Unión Europea, el Sr. Reynders, a preguntas de la eurodiputada Bilbao Barandica, se ha pronunciado en enero de 2021 sobre el fichero SINVES-Aguila, gestionado por la Guardia Civil, y que recoge información sobre personas “sospechosas de conductas subversivas o antisistema”. Dado que el citado Comisario de Justicia de la UE ha indicado que existen límites en el uso legal de datos y contenidos del fichero SINVES-Aguila, señalando además que los interesados mantienen su derecho de acceso al mismo, así como de rectificación, no pudiendo ser utilizados en procedimientos administrativos.
- Dado que en los últimos 4 años han salido a la luz diversos casos de trabajadores/as a los que, sin tener antecedentes penales, les han sido denegadas sus acreditaciones para trabajar en diferentes aeropuertos del Estado, sin motivar dicha evaluación negativa por parte de las FFCCSS.
- Dado que algunos de estos casos han sido denunciados a la Agencia Española de Protección de Datos y al Defensor del Pueblo español, y que estos organismos han tenido que requerir información a diferentes órganos del Gobierno para dar cumplimiento a dichos expedientes, y dado que dichas denuncias se han archivado sin esclarecer las presuntas vulneraciones de derechos.

Se pregunta al Gobierno:

- A la luz del pronunciamiento del Comisario de Justicia de la UE, **¿El Gobierno sabe si la empresa pública Aena ha despedido o no ha permitido trabajar a trabajadores y trabajadoras que están incluidas en el fichero SINVES-Aguila? Si es así, ¿El Gobierno está actuando para esclarecer y reparar la posible vulneración de derechos fundamentales que supondrían estos despidos por motivos ideológicos? ¿Considera el Gobierno que el fichero SINVES-Aguila, que incluye a personas “sospechosas de conductas subversivas o**

antisistema", aun sin antecedentes penales, debería eliminarse? ¿Es consciente el Gobierno de los perjuicios que genera a una persona el hecho de estar incluida en un fichero como este?

- Vistas las comunicaciones mantenidas por la Secretaría de Estado de Seguridad, el Ministerio de Interior, las FFCCSS o algún otro órgano o institución del Gobierno, con el Defensor del Pueblo y la Agencia Española de Protección de Datos, respecto a los expedientes referidos a evaluaciones negativas en aeropuertos del Estado, **¿Qué acciones tomará el Gobierno para investigar y reparar posibles vulneraciones de Derechos fundamentales?** Si hubiese evidencias que el Defensor del Pueblo o la Agencia Española de Protección de Datos ha vulnerado la legislación europea en referencia al pronunciamiento del Comisario de Justicia de la UE, **¿Qué medidas tomará el Gobierno?**
- **¿La Secretaría de Estado de Seguridad, el Ministerio de Interior, las FFCCSS o algún otro órgano o institución del Gobierno han presionado a la Agencia Española de Protección de Datos o al Defensor del Pueblo para archivar expedientes referidos a evaluaciones negativas en aeropuertos del Estado?**
- **¿Le consta al Gobierno, y en específico al Ministerio de Interior, alguna solicitud de acceso al fichero SINVES-Aguila por parte de las personas que aparecen en el mismo? ¿El Gobierno garantizará el derecho de acceso a dicho fichero, al que hizo referencia el Comisario de Justicia de la UE?**

Congreso de los diputados, 25 de febrero de 2021



Albert Botran i Pahissa
Diputado CUP (GP Mixto)